

DECRETO N° **1036**

CASTRO, 12 DE AGOSTO 2019.

VISTOS: El Oficio N° 1610-16 de fecha 15.11.2016, del Tribunal Electoral Regional Décima Región Los Lagos; la Sesión Ordinaria N° 88 del 12.12.2018, del Concejo Municipal, donde se aprueba el Presupuesto Municipal año 2019, la Ley N° 19.886 de Compras Públicas y el decreto N° 250 de 2004, del Ministerio de Hacienda; la resolución N° 1.600, de 2008, de la Contraloría General de la República y, las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

D E C R E T O:

APRUEBASE Y AUTORICESE el Contrato de Prestación de Servicios de fecha 12/08/2019, suscrito entre este Municipio y doña **Patricia Lelia Millacahuin Mansilla 13.826.150-6**, Monitora para actividad: "Taller de Mosaico para mujeres de isla Chelin", de 10 horas, a realizarse los días 21 y 22 de agosto del año en curso, entre las 10:00 y las 15:00 horas en sede social de Chelin bajo. El documento consta de once cláusulas y no se reproduce por ser conocido de las partes.-

El gasto se imputará a la cuenta Municipal 21.04.004 Centro de Costos 04.04.11 de Programa Mujeres Jefas de Hogar.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO



JUAN EDUARDO VERA SANHUEZA
ALCALDE

JVS/DMV/APH/rov.-

Distribución:

- Archivo Secretaría Municipal
- Dideco
- Programa Jefas de Hogar